

Industrias Ecuatorianas C. Ltda.

GUAYAQUIL - ECUADOR

REF: 211 MI 70

30

Guayaquil, 9 de Noviembre del 2.000.

Señor Don
RODOLFO RICARDO HAID MARAÑON
Ciudad.-

25131

De mis consideraciones:

Cumplo poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INDUSTRIAS ECUATORIANAS CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo que señalen los Estatutos Sociales, osea durante cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.- La compañía se constituyo mediante escritura publica otorgada ante el Notario Doctor Gustavo Falconi Ledesma el 15 de Enero de 1.970, la misma que se inscribió en el Registro mercantil el 17 de Enero del mismo año.

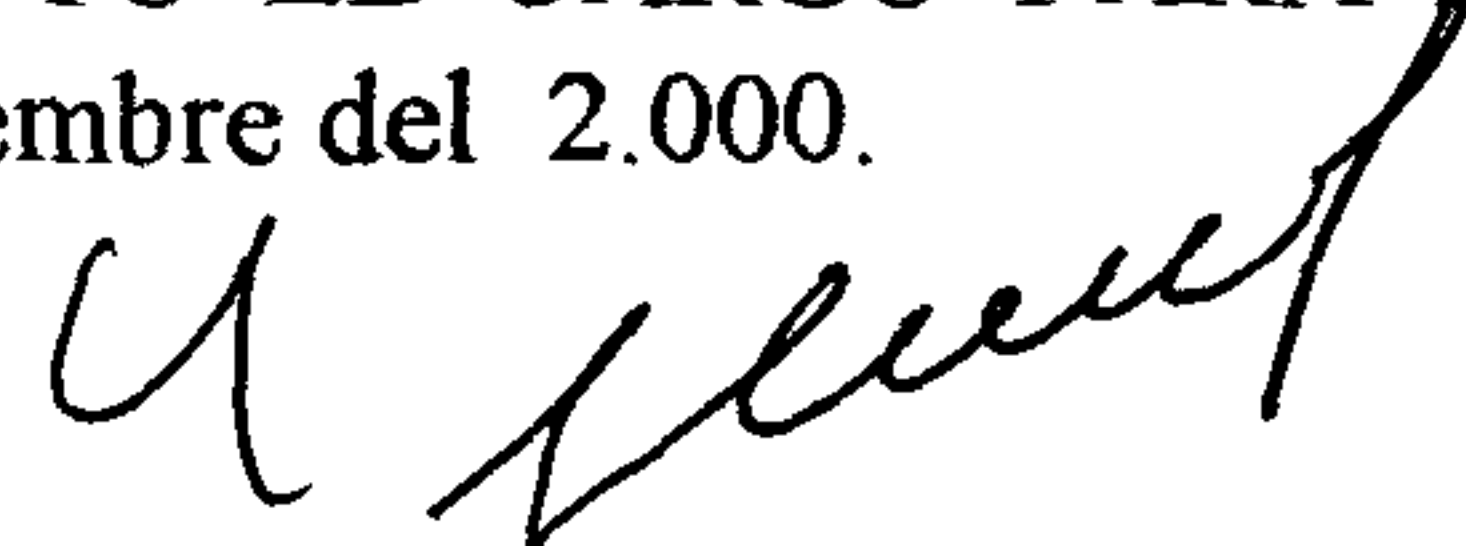
Según los estatutos sociales, usted tendrá como atribuciones las de administrar los negocios de la compañía, así como tendrá la representación judicial y extrajudicial de la misma en forma individual, y todas las demás atribuciones que le conceden los Estatutos Sociales.-

Lo que me es grato poner en su conocimiento, quedando de usted,

Muy Atentamente,


Sr. Miguel Angel Garbo Cruz
Secretario ad-hoc
C.I.#0900239666
Dir. 5 de Junio - General Wrigth Sector 23 Mz .14

ACEPTO EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO REELEGIDO.- Guayaquil, 9 de Noviembre del 2.000.


Sr. Rodolfo Ricardo Haid Maraion.
C.I.#0901888180
Dir. 5 de Junio - General Wrigth Sector 23 Mz .14

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía INDUSTRIAS ECUATORINAS CIA.LTDA., a favor de RODOLFO RICARDO HAID MARAÑON, folio 85.136, Registro Mercantil número 23.478, Repertorio número 29.820.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, treinta de Noviembre del dos mil.-

Katia Murrieta Wong

DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA
DEL CANTON GUAYAQUIL

f. JPV

Trámite N° 57783



NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.